

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 11.563, referente al Convenio Marco MEC y T N° 377/06 sobre Desarrollo de Proyecto Pedagógico, suscripto el día 10 de junio de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 4109/06.


Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

176

/07.-


GERARDO A. SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

